

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2015-13273** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave destinada a sala de ordeño rotativa en Rebollar del Ebro.*

Solicitada por Valdeamigo SAT, licencia de actividad para la ejecución de nave para próxima implantación de sala de ordeño rotativa, en Rebollar del Ebro (Valderredible), y en cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Valderredible, 19 de noviembre de 2015.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

[2015/13273](#)